

Cédula de Evaluación Preliminar del Cumplimiento 2021

Comité de Ética en:

Agencia Espacial Mexicana

AEM

Desglose de puntuación obtenida por el Comité de Ética: ^{a/}

Elemento evaluado según evidencias en el SSECCOE:	Puntos asignables	Puntos asignados
Informe Anual de Actividades 2020 (IAA 2020)	10	10
Incorporar la URL del IAA 2020. (URL IAA 2020)	2	2
Incorporar el acta de la sesión de aprobación del IAA 2020.	3	3
Incorporar el acta de la sesión de aprobación del IAA 2021.	10	10
Incorporar el PAT 2021 (pdf) (PAT 2021)	3	3
Registrar el contenido del PAT 2021.	5	5
Incorporar el acta de la sesión de aprobación del PAT 2021.	2	2
Incorporar el Código de Conducta ratificado o actualizado. (CC 2021)	10	10
Incorporar el acta de la sesión de aprobación del CC 2021	5	5
Registrar la estadística de asesoría y consulta en materia de ética pública	5	3
Registrar la estadística de asesoría y consulta en materia de conflicto de intereses	5	3
Incorporar evidencias de invitación a responder el sondeo de percepción	10	10
1era. actualización del Directorio de Integrantes	4	4
2da. actualización del Directorio de Integrantes	1	1
3era. actualización del Directorio de Integrantes	1	1
Registrar información de todas las sesiones del Comité de Ética	4	4
Atender oportunamente las consultas electrónicas de la UEPPCI	4	4
Implementar una estrategia para la rendición de protesta de cumplir el CC	3	3
Campaña de difusión para promover el conocimiento y cumplimiento del Código de Conducta, y la suscripción de la Carta Compromiso	3	0
Registrar reporte de actividades desarrolladas en materia de riesgos éticos	5	3
Registrar reporte de actividades desarrolladas en materia de buenas prácticas	5	5
Total	100	91

- a/ La presente cédula se remite en términos del numeral 105 de los *Lineamientos Generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética* [DOF:28/12/2020], a efecto que el CE pueda realizar las solicitudes de aclaraciones o correcciones que, en su caso, considere pertinentes.

Con base en la oportuna incorporación de las evidencias de realización de las actividades establecidas en el **"Tablero de Control para la Evaluación Integral de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, 2021"**, dentro del *Sistema de Seguimiento, Coordinación y Evaluación de las actividades de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (SSECCOE)* —o dentro del plazo que, en su caso, se haya autorizado como prórroga para las mismas—, se emite la presente cédula misma que, una vez realizada la ponderación correspondiente, podrá otorgar al **CE en AEM** hasta **23** del máximo asignable de **25** puntos del componente cumplimiento en el ejercicio de *Evaluación Anual Integral de los Comités de Ética, 2021*.

Lugar y fecha de generación: Ciudad de México, martes, 18 de enero de 2022.

Para cualquier aclaración respecto a la presente cédula, por favor diríjase a: Lcda. Nadia Ortiz Hernández, a las cuentas de correo electrónico ueepci@funcionpublica.gob.mx y nadia.ortiz@funcionpublica.gob.mx dentro de los siguientes cinco días hábiles posteriores a aquél en que la presente cédula se haya enviado desde la cuenta: sseccoe@funcionpublica.gob.mx